



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

217/02

RESOLUCIÓN INTERNA N°

09 MAY 2002

SALTA,
EXPEDIENTE N° 12.073/02

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Estela Amoros de Davids, mediante la cual informa que por error en la Planilla de Regularidad de "Bioquímica" correspondiente al año 2.001 se consignó al alumno Mamani Rubén Abel, LUN° 603.981 de la Carrera de Enfermería como libre correspondiéndole regular, por lo que solicita rectificación de dicha Planilla; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo donde se aprueba haber lugar a lo solicitado.

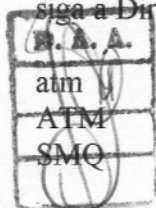
POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 04/02 del 09.04.02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar la modificación de la Planilla de Regularidad de la Cátedra "Bioquímica" correspondiente al año 2.001 consignando al alumno Rubén Abel MAMANI, LUN° 603.981 como regular.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud